

## La escritura como práctica de intervención antropológica

Macarena Díaz Martín

Instituto de Antropología de Córdoba - Universidad Nacional de Córdoba

Dirección de correo electrónico: [dmacarena18@gmail.com](mailto:dmacarena18@gmail.com)

### 1. Sobre el proceso de reflexividad en la escritura (primera parte)

Hacia mediados de mayo del corriente año, recibí en mi casilla de e-mail la respuesta a un correo que había enviado hacía unos pocos días. El asunto se titulaba “Informe de Campo”, y en el cuerpo de la conversación figuraba adjuntado un archivo que sintetizaba mi labor realizada en el marco del Trabajo Final de la carrera de Antropología (FFyH-UNC). Durante este proceso había acompañado, en su dimensión cotidiana y vivida, la implementación de un proceso de relocalización de viviendas de un asentamiento ubicado sobre los márgenes del Río San Antonio, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Córdoba, Argentina.

Finalizado el proceso de investigación y de escritura del Trabajo Final, me dispuse a escribir un informe destinado a algunos de los agentes municipales con quienes había compartido parte del trabajo de campo. Esta decisión respondía a que durante mi acompañamiento del proceso de relocalización, había observado que éste involucraba, en su transcurrir cotidiano, la producción de múltiples vínculos entre habitantes del barrio y entre ellos y agentes estatales. La modalidad de la política municipal de relocalización consistía en una “autoconstrucción asistida”, a partir de la cual cada persona debía fabricar su propia vivienda en articulación con distintos tipos de planes asistenciales (municipales, provinciales y nacionales). En el transcurso del trabajo de campo, había observado que la posibilidad de construir efectivamente la casa propia

dependía de una serie de condiciones sociales y económicas: saber construir o poder contratar mano de obra a terceros, tener alguien con quien dejar a cargo el cuidado de los y las hijas, poder trabajar ininterrumpidamente en la obra durante todo el año (es decir, no depender de los ingresos de la temporada turística), entre otras. Sin embargo, en mis experiencias de campo no observaba que esas condiciones estuvieran garantizadas. En términos metodológicos, esto se traducía en un corpus de notas de campo que reflejaba un proceso de autoconstrucción lento e interrumpido, permeado de dificultades. Aquí me fui encontrando con un desafío, porque mis registros me decían que la política de relocalización no cumplía con las expectativas de sus propios partícipes, tanto impulsores como receptores de la política. Entonces comencé a tener una preocupación: Si la sociología (o en este caso, la antropología) es “un deporte de combate” en el sentido que describe Bourdieu (2001), ¿cómo describir el funcionamiento de la política municipal sin transformar mi análisis antropológico en una mera crítica o denuncia al “estado” y sus agentes?

Estas preocupaciones se mantuvieron constantes durante todo el proceso de escritura del Informe de Campo, y también después de haberlo enviado a los agentes municipales. Parte de las preguntas que me inquietaban en ese momento eran, ¿cómo traducir un análisis antropológico en una escritura más llana, sintetizada en pocas hojas, que posibilitara efectivamente un proceso de diálogo y de intercambio entre la propia mirada analítica y las formas de ver el mundo de algunos de mis interlocutores? ¿cómo “tender puentes” (Frederic, 2016) entre las distintas perspectivas e intereses en pugna que había estado identificando en el proceso de relocalización?

Durante el proceso de escritura del informe, el diálogo con algunos teóricos como David Harvey (2013) y Oscar Ozclack (1991) me orientaron hacia una noción del “derecho a la ciudad” no solamente como la posibilidad de las personas de acceder al derecho a la vivienda, sino también a las oportunidades económicas y sociales de la vida urbana (por ejemplo, el acceso al trabajo, salud, red de tendido eléctrico, gas natural, recolección de residuos, pavimento). Esta mirada integral sobre el derecho a la ciudad me permitió observar algunos aspectos positivos en la política de relocalización, que en su puesta en marcha involucraba también una preocupación por

garantizar el acceso a otros derechos sociales, como la formación (desde el municipio se habían dictado diversos talleres de formación para los habitantes del barrio) y el trabajo (uno de los objetivos de la política municipal consistía en generar trabajo a partir de la actividad laboral en las obras). De esta forma, a lo largo del informe intenté desglosar, en un lenguaje económico y despersonalizado, qué condiciones objetivas posibilitaban e imposibilitaban el acceso a las oportunidades de la vida urbana para los habitantes del barrio.

Cuando tuve una versión más o menos pulida del informe, lo compartí en el equipo de investigación del cual formo parte hace unos años, denominado “Antropología de la Política Viva en perspectiva comparada: procesos políticos contemporáneos en la provincia de Córdoba”. Las lecturas y comentarios que recibí, me orientaron a continuar reflexionando sobre las estrategias que como antropólogos (o como en mi caso, estudiantes de antropología) elegimos para comunicar, y en la multiplicidad de posibilidades que brinda la escritura para producir tantos insumos comunicativos (o de intervención antropológica) como audiencias seleccionemos.

Este proceso de reflexividad también me llevó a problematizar el lenguaje utilizado para referirme a quienes habían sido mis interlocutores en el campo. A modo de ejemplo, cambié la categoría de “personas del barrio” por la de “clases trabajadoras de la ciudad”. La selección del nuevo término, describía de una manera más justa cómo estas personas formaban parte del tejido de la economía social de la ciudad, en tanto trabajadores informales de la Economía Popular. Este término también implicaba reconocerles como “productores de ciudad” (Manzano, 2019:14) y daba pie para contextualizar, en las pocas páginas del informe, el proceso histórico a partir del cual habían construido sus actuales viviendas y las imposibilidades de acceder al mercado inmobiliario en creciente expansión, en el seno de una ciudad turistificada.

## 2. Sobre el proceso de reflexividad en la escritura (segunda parte)

Como mencioné en el primer párrafo de esta ponencia, a los pocos días de haber enviado el Informe de Campo recibí una respuesta por e-mail. En este mensaje, el funcionario con quien me había comunicado me comentaba que el informe sintetizaba

de una forma muy clara y precisa la experiencia del proceso de relocalización, y que coincidía en las limitaciones observadas en torno a la asistencia y las inequidades que generaba en relación con las diferentes oportunidades que cada familia tenía al afrontar la construcción de su nueva vivienda. Me comentó asimismo que haría circular el escrito por otras áreas de la municipalidad, en función de generarle más “sinergia” al proyecto. También recibí algunas recomendaciones -como agregar, al final del texto, la bibliografía que había citado en el informe-.

Todavía no tengo elaborado un análisis acabado sobre este proceso de comunicación, pero me gustaría traer algunas preguntas finales para continuar pensando sobre los procesos de “circularidad” (Manzano, 2019) en la escritura y su potencial para el análisis de las políticas públicas. Recuperando algunos aportes de Bourdieu (2001), me pregunto: ¿cómo plasmamos aquello que “importa sociológicamente” en nuestros procesos de escritura y de intervención antropológica? ¿cómo abordamos procesos políticos sobre la base de preguntas científicas? Y ¿qué sutilezas de la escritura nos permiten generar instancias de comunicación pública de la ciencia?

### **Bibliografía**

- Bourdieu, P (2001). *La sociología es un deporte de combate*. Documental dirigido por Pierre Carles.
- Frederic, S. (2016). Intervenciones del conocimiento antropológico en el terreno militar. *QueHaceres*, (3), 58-69.
- Harvey, D. (2013). *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Salamanca: Akal.
- Manzano, V. (2019). “La producción de la circularidad del conocimiento. Saberes, demandas y políticas de investigación”. En Brugaletta [et al]: *La política científica en disputa*. CLACSO.
- Oszlak, Oscar, (1991). *Merecer la ciudad: los pobres y el derecho al espacio urbano*. Buenos Aires, Ed. Humanitas.